



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 096 -2025/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 07 JUL 2025

VISTO:

El Informe N° 344-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg. Doc. N° 3802154., Reg. Exp. N° 2726640, Proveido de la Gobernación Regional de Huancavelica, Proveido de Secretaria General y el Informe N° 1891-2025/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Reg. Doc. N° 3802154., Reg. Exp. N° 2726640., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, efectuada mediante el Decreto Supremo N° 134-2025-EF;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 32185, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 11 de diciembre del 2024, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 240-2024/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 30 de diciembre del 2024, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46º Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley, así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1º numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 134-2025-EF, fecha de publicación 3 de julio de 2025, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 hasta por la suma de S/ 200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y de diversos gobiernos regionales, sin incluir al Sector Educación, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre del 2024, en el marco del numeral 3 de la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el marco de lo expuesto, en el Informe N° 344-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT y el Informe N° 1891-2025/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación de fecha 03 de julio de 2025, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de S/ 752,073.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), a favor de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelca, sin incluir al Sector EDUCACION, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre del 2024, en el marco del numeral 3 de la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, lo indicado será incorporado en la UNIDADES EJECUTORAS DISTINTOS AL SECTOR EDUCACIÓN, el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto;



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 096 -2025/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 07 JUL 2025

Que, mediante el Artículo 1º numeral 1.2 del Decreto Supremo N° 134-2025-EF, fecha de publicación 3 de julio de 2025, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 hasta por la suma de S/ 200'000,000.00 (**DOSCIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES**), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y gobierno regionales, para financiar el pago de sentencias judiciales del Sector Educación en calidad de cosa juzgada y en ejecución del 31 de diciembre de 2024, en el marco del numeral 6 de la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el marco de lo expuesto, en el Informe N° 344-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT y el Informe N° 1891-2025/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación de fecha 03 de julio de 2025, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de S/ 3'395,578.00 (**TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES**), a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector EDUCACIÓN conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre del 2024 en el marco del numeral 6 de la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, lo indicado será incorporado en la **UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN**, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 02 adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3º del Decreto Supremo N° 134-2025-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia los numerales 1.1y 1.2 del artículo 1º, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 32186 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y Ley N° 32187 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 - “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, Resolución Directoral N° 0039-2024-EF/50.01, Cuadro de Plazos y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 134-2025-EF, hasta por un monto total de S/ 4'147,651.00 (**CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES**), para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 016 -2025/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 07 JUL 2025

de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre del 2024, en el marco de los numerales 3 y 6 de la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS, de acuerdo al detalle de los Anexos N° 01 y 02 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2025
D.S. 134-2025-EF
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYA
FTE.FTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det		MONTO
000799	REGION HUANCAYA-SEDE CENTRAL	55,249
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	55,249
3.999999	SIN PRODUCTO	55,249
5.001914	CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD	55,249
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	55,249
006	GESTION	55,249
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	55,249
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	55,249
000800	REGION HUANCAYA-AGRICULTURA	20,919
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,919
3.999999	SIN PRODUCTO	20,919
5.001914	CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD	20,919
10	AGROPECUARIA	20,919
006	GESTION	20,919
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	20,919
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,919
000801	REGION HUANCAYA-TRANSPORTES	5,877
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,877
3.999999	SIN PRODUCTO	5,877
5.001914	CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD	5,877
15	TRANSPORTE	5,877
006	GESTION	5,877
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	5,877
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,877
000803	REGION HUANCAYA-SALUD	103,811
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	103,811
3.999999	SIN PRODUCTO	103,811
5.001914	CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD	103,811
20	SALUD	103,811
006	GESTION	103,811
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	103,811
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SO	103,811

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
001000 GOB. REG. HUANCAVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA	316,941
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	316,941
3.999999 SIN PRODUCTO	316,941
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD	316,941
20 SALUD	316,941
006 GESTION	316,941
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	316,941
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	316,941
001048 REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	27,215
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,215
3.999999 SIN PRODUCTO	27,215
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD	27,215
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	27,215
006 GESTION	27,215
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	27,215
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,215
001302 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	11,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	11,000
3.999999 SIN PRODUCTO	11,000
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD	11,000
20 SALUD	11,000
006 GESTION	11,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	11,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,000
001303 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	5,500
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,500
3.999999 SIN PRODUCTO	5,500
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD	5,500
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	5,500
006 GESTION	5,500
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	5,500
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,500
001627 GOB. REG. HUANCAVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	169,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	169,000
3.999999 SIN PRODUCTO	169,000
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD	169,000
20 SALUD	169,000
006 GESTION	169,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	169,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	169,000
001645 GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	5,500

U.Ejec. Cat.Ptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,500
3.999999 SIN PRODUCTO	5,500
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD	5,500
20 SALUD	5,500
006 GESTIÓN	5,500
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	5,500
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,500
001646 GOB. REG. HUANCAYA - RED DE SALUD ACOBAMBA	1,061
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,061
3.999999 SIN PRODUCTO	1,061
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD	1,061
20 SALUD	1,061
006 GESTIÓN	1,061
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,061
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,061
001647 GOB. REG. HUANCAYA - RED DE SALUD ANGARAES	30,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	30,000
3.999999 SIN PRODUCTO	30,000
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD	30,000
20 SALUD	30,000
006 GESTIÓN	30,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	30,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,000
TOTAL	752,073

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYA
Sub Gerencia de Gestión, Presupuestal y Tributación

CPC Julio R. Bellido Huamán

SUB GERENTE

ANEXO 02
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2025
D.S. 134-2025-EF
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYA
FTE.FTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
000802 REGION HUANCAYA-EDUCACION	850,463
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	850,463
3.999999 SIN PRODUCTO	850,463
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDA	850,463
22 EDUCACION	850,463
006 GESTION	850,463
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	850,463
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	850,463
001385 GOB. REG. HUANCAYA - EDUCACION UGEL ANGARAES	220,942
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	220,942
3.999999 SIN PRODUCTO	220,942
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDA	220,942
22 EDUCACION	220,942
006 GESTION	220,942
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	220,942
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	220,942
001637 GOB. REG. HUANCAYA - UGEL SURCABAMBA	15,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	15,000
3.999999 SIN PRODUCTO	15,000
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDA	15,000
22 EDUCACION	15,000
006 GESTION	15,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	15,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,000
001638 GOB. REG. HUANCAYA - UGEL ACOBAMBA	197,512
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	197,512
3.999999 SIN PRODUCTO	197,512
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDA	197,512
22 EDUCACION	197,512
006 GESTION	197,512
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	197,512
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	197,512
001639 GOB. REG. HUANCAYA - UGEL HUANCAYA	1,065,929

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,065,929
3.999999 SIN PRODUCTO	1,065,929
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDA	1,065,929
22 EDUCACION	1,065,929
006 GESTION	1,065,929
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,065,929
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,065,929
001640 GOB. REG. HUANCAYA - UGEL HUAYTARA	104,130
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	104,130
3.999999 SIN PRODUCTO	104,130
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDA	104,130
22 EDUCACION	104,130
006 GESTION	104,130
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	104,130
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	104,130
001641 GOB. REG. HUANCAYA - UGEL TAYACAJA	714,602
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	714,602
3.999999 SIN PRODUCTO	714,602
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDA	714,602
22 EDUCACION	714,602
006 GESTION	714,602
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	714,602
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	714,602
001642 GOB. REG. HUANCAYA - UGEL CASTROVIRREYNA	97,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	97,000
3.999999 SIN PRODUCTO	97,000
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDA	97,000
22 EDUCACION	97,000
006 GESTION	97,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	97,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	97,000
001643 GOB. REG. HUANCAYA - UGEL CHURCAMPAGNA	130,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	130,000
3.999999 SIN PRODUCTO	130,000
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDA	130,000
22 EDUCACION	130,000
006 GESTION	130,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	130,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	130,000
TOTAL	3,395,578

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación


CPC Julio R. Bellido Huamán
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYA
Gerencia Regional de Desarrollo Social y Administración Pública
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación


CPC Francisco C. Chinchón Jurado
Especialista en Presupuesto